

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 20 de noviembre de 2018, de la Secretaría General de Ordenación del Territorio y Sostenibilidad Urbana, por el que se notifica acuerdo de inicio de procedimiento de protección de la legalidad urbanística.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y, habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación a través del servicio de Correos, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en las dependencias de esta Secretaría General, Avda. de la Guardia Civil, núm. 1, en Sevilla.

- Expediente núm.: 114/231/18/0011.
- Interesado: Herederos de Josefa Luisa Feria Prieto.
- Acto que se notifica: Acuerdo de inicio de procedimiento de protección de la legalidad urbanística, por edificaciones ilegales en zona de interés territorial del POTLOH y parcelación urbanística en suelo no urbanizable, en polígono 12, parcela 235 del término municipal de Lepe (Huelva).
- Alegaciones: Plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación en el BOE.

Sevilla, 20 de noviembre de 2018.- El Secretario General, Rafael Márquez Berral.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»